



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION SIMPLIFICADA DE LA OBRA:

No. PRODEUR-RVE-2025-ROS-IS-01
(IO-61-009-802005996-N-2-2025)

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CULIACÁN (POLIDUCTO PEMEX) ENTRE CALLE SONORA Y CALLE CHILPANCINGO COLONIA AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO B.C."

En la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, en punto de las **10:00** horas del **23 de mayo de 2025**, día y hora señalada para llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de contratación de la invitación simplificada del contrato de obra pública: No. PRODEUR-RVE-2025-ROS-IS-01 (IO-61-009-802005996-N-2-2025) denominado:

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CULIACÁN (POLIDUCTO PEMEX) ENTRE CALLE SONORA Y CALLE CHILPANCINGO COLONIA AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO B.C."

De conformidad con lo establecido en la apertura de proposiciones de fecha **21 de mayo de 2025** y en cumplimiento con lo dispuesto en las bases de licitación respectivas, se reunieron en el lugar indicado en el Municipio de Playas de Rosarito, la **Arq. Iliana Areli Valdés Romo**, jefa del departamento de licitaciones, quien fue comisionado por el **Ing. Orlando Fabian Bernal Hinojosa**, Director General de la PRODEUR, mediante el oficio **INDG-10mo/0081/2025** para presidir este acto, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Acto de Fallo.
3. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se procede al pase de lista, firmando los presentes la lista de asistencia, se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. - ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.

Se hace constar que después de una revisión exhaustiva de las propuestas técnicas y económicas del procedimiento de contratación mediante invitación simplificada Nacional No. PRODEUR-RVE-2025-ROS-IS-01 (IO-61-009-802005996-N-2-2025) para la obra denominada:

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CULIACÁN (POLIDUCTO PEMEX) ENTRE CALLE SONORA Y CALLE CHILPANCINGO COLONIA AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO B.C."

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se procede a la emisión del fallo.

Después de un minucioso análisis de las propuestas técnicas y económicas y de conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Pùblicas y Servicios Relacionados con las Mismas se otorga el fallo para el procedimiento de contratación mediante invitación simplificada No. PRODEUR-RVE-2025-ROS-IS-01 (IO-61-009-802005996-N-2-2025) para la obra denominada:



PRODEUR
Promoción de Desarrollo Urbano



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CULIACÁN (POLIDUCTO PEMEX) ENTRE CALLE SONORA Y CALLE CHILPANCINGO COLONIA AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO B.C."

A la Empresa “URBANIZADO Y PAVIMENTACION DE BAJA CALIFORNIA, S. A. DE C. V.”, por un importe de: \$ 3,541,953.35 S/I.V.A. (TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UNO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N), no incluye el Impuesto al valor agregado, ya que la proposición satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y es remunerativa en su conjunto y en sus partes.

Por lo que en base al dictamen que fundamenta el fallo y en virtud de que la empresa seleccionada ha presentado la propuesta más baja y que es remunerativa en su conjunto y en las partes y ha reunido conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas garantizando el cumplimiento y la ejecución satisfactoria del contrato objeto de la presente licitación. Por lo que es de fallarse y se falla:

ÚNICO. - Se adjudica el contrato No. PRODEUR-RVE-2025-ROS-IS-01 (IO-61-009-802005996-N-2-2025) para la obra denominada:

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CULIACÁN (POLIDUCTO PEMEX) ENTRE CALLE SONORA Y CALLE CHILPANCINGO COLONIA AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO B.C."

A la Empresa “URBANIZADO Y PAVIMENTACION DE BAJA CALIFORNIA, S. A. DE C. V.”, por un importe de: \$ 3,825,309.62 C/I.V.A. (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 62/100 M.N), Incluye el Impuesto al valor agregado.

Así se resolvió en base al dictamen que fundamenta el fallo, el día **23 de mayo de 2025**, en esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California; por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas se obligan las partes a formalizar el contrato de obra pública dentro de los quince días naturales siguientes a la presente notificación de fallo.

PUNTO NÚMERO TRES. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de notificación de fallo del Procedimiento concursal No. PRODEUR-RVE-2025-ROS-IS-01 (IO-61-009-802005996-N-2-2025), siendo las 10:05 horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.



PRODEUR

Promoción Del Desarrollo Urbano.



Playas de

Rosarito

10mo Ayuntamiento

**PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO
DE PLAYAS DE ROSARITO**


ING. ORLANDO FABIAN BERNAL HINOJOSA
DIRECTOR GENERAL DE LA PRODEUR


REPRESENTANTE DE SINDICATURA
SINDICO PROCURADOR DEL 10mo
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO


ING. JESSICA YANETH PEREA SANCHEZ
COORDINADOR DE OBRAS Y PROYECTOS
DE LA PRODEUR

Ilean Valdez









PRODEUR
Proyecto de Desarrollo Urbano

Playas de
Rosarito
10mo Aniversario

Lista de Asistencia de Participantes del fallo Por Invitación Simplificada
No. PRODEUR-RVE-2025-ROS-IS-01
(10-61-009-802005996-N-2-2025)

**"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CULIACÁN (POLIDUCTO PEMEX) ENTRE
CALLE SONORA Y CALLE CHILPANCINGO COLONIA AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO
B.C."**

Playas de Rosarito, B. C. a 23 de mayo de 2025

Nombre	Empresa	Firma
VICTOR MANUEL GONZALEZ ROSES	INTEGRADO Y DIVERSIFICACION DE S.C.	✓
Brandon Ramirez Garcia	Argenreca y el huacan Box Set	✓

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/



PRODEUR

Playas de
Rosarito
Iomero Autónomo

Lista de Asistencia de Participantes del fallo Por Invitación Simplificada
No. PRODEUR-RVE-2025-ROS-IS-01
(10-61-009-802005996-N-2-2025)

**"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CULIACÁN (POLIDUCTO PEMEX) ENTRE
CALLE SONORA Y CALLE CHILPANCINGO COLONIA AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO
B.C."**

Playas de Rosarito, B. C. a 23 de mayo de 2025

Nombre	Dependencia	Firma
Hector Gómez Castillo	Sindicatura	
Tlum Avel Valdez	Proyecto	

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/